



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

30

Febrero



Boletín de Alerta Fitosanitaria
del SENASICA para
Gusano cogollero
en el estado de
Oaxaca



**Para plagas de importancia económica
presentes en apoyo a la producción de
maíz, frijol, trigo y arroz**



Colaboración Técnico-Científica:

Dirección en Jefe
Dirección General de Sanidad Vegetal
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias del
Campo Experimental Bajío
Comité de Sanidad Vegetal del Estado de Oaxaca



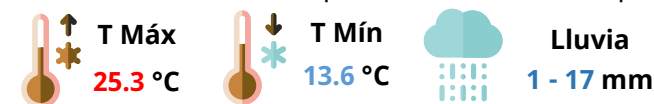
Gusano cogollero en Oaxaca

Vigente del 16 al 22 de febrero de 2026

Derivado de la información recabada a través de los censos realizados en campo y el pronóstico meteorológico a 7 días, la **AF-SENASICA** correspondiente a **Gusano cogollero** en **Oaxaca**, notifica a los municipios con nivel de riesgo con el objeto de prevenir que la plaga se establezca en el cultivo.

1. Condiciones meteorológicas favorables para el desarrollo de la plaga

De acuerdo con la información **meteorológica pronosticada** en el estado se identifica que **existirán condiciones favorables** para el desarrollo de la plaga.

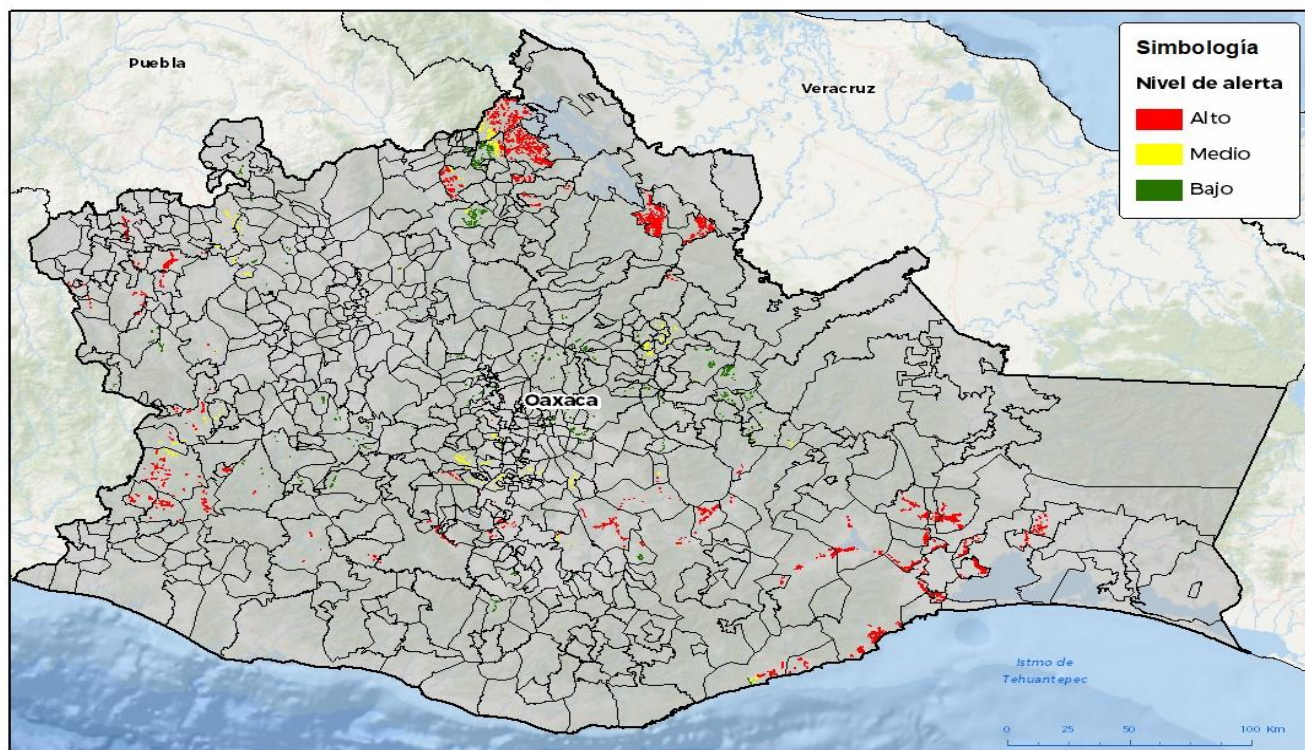


2. Análisis de probabilidad de riesgo

Se determina que la plaga puede comenzar su desarrollo debido a que hay:

- 163 municipios con nivel de alerta de los cuales 75 se encuentra en riesgo alto.
- Etapa fenológica susceptible del maíz y hospedantes alternos (Anexo 1).

Nivel de alerta por Gusano cogollero en Oaxaca



GEOMATICA-DI SENASICA © 2025 RGR
FECHA: 24 DE FEBRERO 2025

No está permitida la reproducción total o parcial de esta publicación, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, fotográfico, por registro o otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del SENASICA.

3. Sensibilización referenciado a estrategias operativas e impacto económico

Impacto económico en las hectáreas con mayor riesgo



75 municipios en riesgo alto
13,979 ha



196 millones de pesos

Acompañamiento técnico al sector

Se considera oportuno

Notificar al productor y de manera conjunta implementar **acciones preventivas (capacitación y acompañamiento técnico)** en los municipios identificados.

Fortalecer las actividades de exploración en las unidades de producción.

Intensificar los sistemas de monitoreo en los Puntos de Seguimiento Fitosanitario.

Nota: El siguiente cálculo fue establecido tomando en consideración el precio medio rural promedio del estado (Fuente: SIAP, 2024).

Contacto

Correo: alerta.fitosanitaria@senasica.gob.mx

Teléfono gratuito: 800 987 987 9

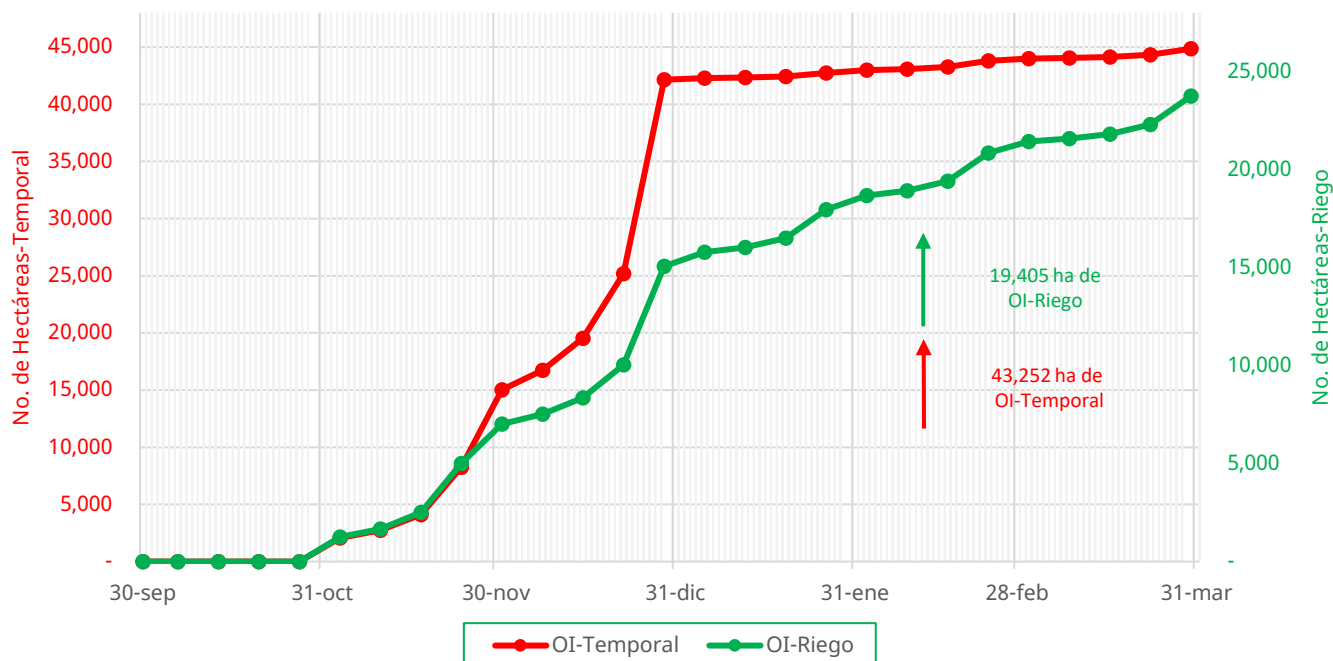


Gusano cogollero en Oaxaca

Vigente del 16 al 22 de febrero de 2026

4. Avance de siembra

Avance de siembra de maíz en el estado de Oaxaca al 16 de febrero de 2026
Ciclo OI



De acuerdo con los registros del SIAP, se estima el siguiente avance de siembra:

- **19,405 ha** bajo condiciones de **temporal**
- **43,252 ha** bajo condiciones de **temporal**

5. Recomendaciones AF-SENASICA

Derivado de la integración de elementos como: superficie de producción de maíz en su modalidad Otoño-Invierno, variables meteorológicas, etapa fenológica susceptible del cultivo hospedante, dinámica poblacional de la plaga y acciones operativas implementadas, se sugiere al personal técnico del Servicio Fitosanitario lo siguiente:

01

Acompañamiento técnico de los municipios señalados con riesgo alto, con el objetivo de **verificar la etapa fenológica del cultivo e incidencia posible de la plaga.**

02

Establecer un cronograma de actividades y calendario de visitas en los diferentes predios de los municipios identificados **a fin de brindar de manera oportuna información al sector agrícola como base para el manejo preventivo.**

03

Sensibilizar al sector agrícola en el manejo preventivo, donde **se transfiera la metodología del monitoreo oportuno de la plaga, que permita y coadyuve en la accionabilidad ante un brote emergente.**

04

En caso de encontrar la plaga, **prestar especial atención en el uso de plaguicidas autorizados por COFEPRIS y privilegiar el principio del control biológico bajo un enfoque de manejo sostenible de la plaga de forma regional.**

Contacto

Correo: alerta.fitosanitaria@senasica.gob.mx

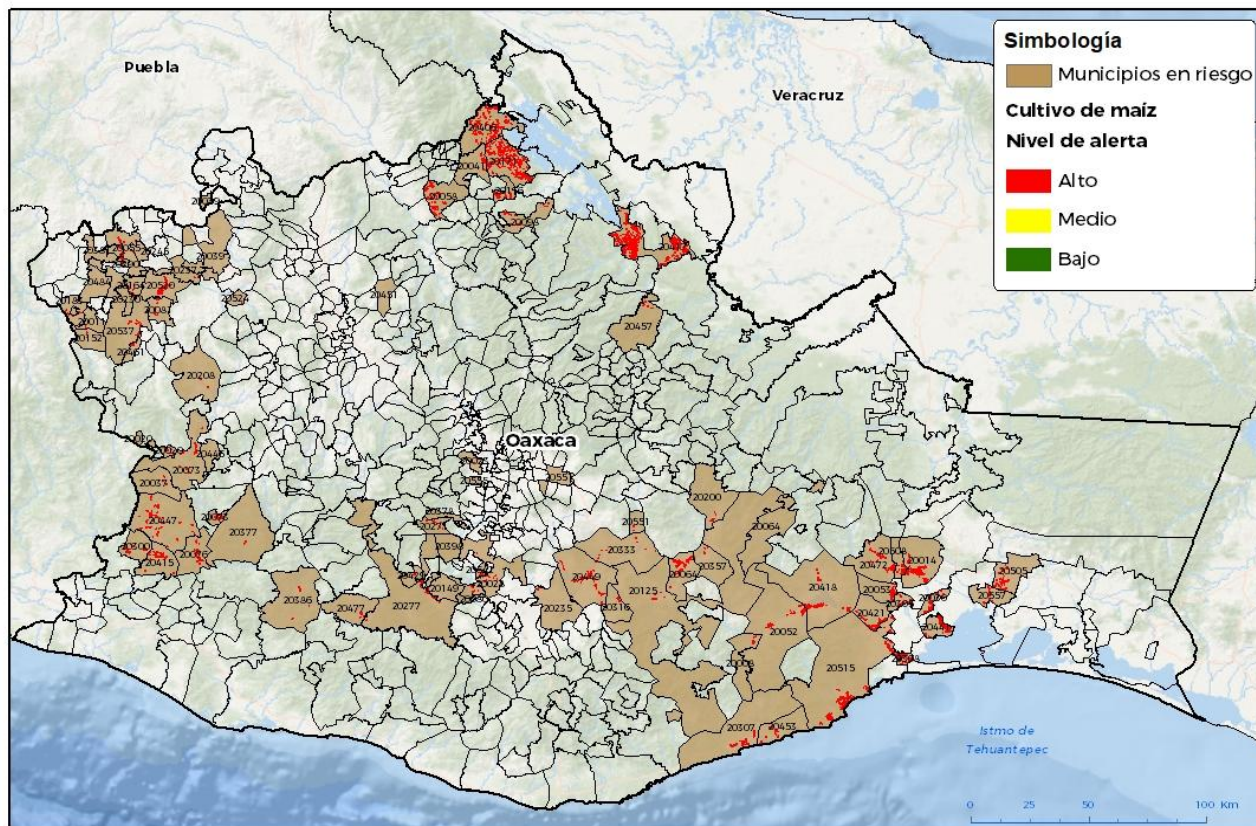
Teléfono gratuito: 800 987 987 9

Gusano cogollero en Oaxaca

Vigente del 16 al 22 de febrero de 2026

Anexo 1.- Se han identificado 75 municipios con riesgo alto, y presencia del cultivo para el desarrollo de Gusano cogollero, mismos que en caso de presentarse la plaga estarían en riesgo.

Municipios con cultivo y probable riesgo por Gusano cogollero en Oaxaca



GEOMATICA-DISEÑO BASICA - 2023 RGB
FECHA: 24-NOV-2023

No esta permitida la reproducción total o parcial de esta publicación, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del SENASICA.

*  Municipios del Programa Cosechando Soberanía 2025

Municipios con estrategia operativa 2026		
Municipios	Clave	Superficie (ha)
Santo Domingo Tehuantepec	20515	1,096
Santo Domingo Ingenio	20505	316
Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo	20028	39
Ayoquezco de Aldama	20398	37
San Carlos Yautepec	20125	28
Trinidad Zaachila	20555	2
Santiago Apoala	20451	0
Total general		1,518



Gusano cogollero en Oaxaca

Vigente del 16 al 22 de febrero de 2026

Anexo 1.- Se han identificado 75 municipios con riesgo alto, y presencia del cultivo para el desarrollo de Gusano cogollero, mismos que en caso de presentarse la plaga estarían en riesgo.

Municipios con nivel de riesgo alto		
Municipios	Clave	Superficie (ha)
Santa María Jacatepec	20417	2,870
San José Tenango	20171	938
Santa María Chilchotla	20406	799
Ciudad Ixtepec	20014	542
Santa María Xadani	20441	438
Putla Villa de Guerrero	20073	381
Santa María Mixtequilla	20421	366
San Pedro Huilotepec	20308	361
Santa María Zacatepec	20447	357
Nejapa de Madero	20064	315
Santiago Laollaga	20472	303
Santa María Jalapa del Marqués	20418	287
Magdalena Tlacotepec	20053	246
Santo Domingo Chihuitán	20508	246
San Pedro Huamelula	20307	235
Villa Sola de Vega	20277	220
Santa María Ipalapa	20415	218
Santo Domingo Tonalá	20520	217
San Pedro Comitancillo	20305	215
Mazatlán Villa de Flores	20058	206
El Espinal	20030	203
La Reforma	20076	201
Santa María Zoquitlán	20449	196
Magdalena Tequisistlán	20052	156
Unión Hidalgo	20557	135
San Andrés Teotilalpam	20098	104
San Bartolomé Ayautla	20116	101
Taniche	20542	101
Santa Cruz Tacache de Mina	20381	100
San Jorge Nuchita	20164	87
San Pedro Amuzgos	20300	83
Santiago Astata	20453	82
San Agustín Atenango	20081	76
Mariscala de Juárez	20055	68

Contacto

Correo: alerta.fitosanitaria@senasica.gob.mx

Teléfono gratuito: 800 987 987 9



Gusano cogollero en Oaxaca

Vigente del 16 al 22 de febrero de 2026

Anexo 1.- Se han identificado 75 municipios con riesgo alto, y presencia del cultivo para el desarrollo de Gusano cogollero, mismos que en caso de presentarse la plaga estarían en riesgo.

Municipios con nivel de riesgo alto		
Municipios	Clave	Superficie (ha)
Santiago Camotlán	20457	67
Silacayoápam	20537	61
Santiago del Río	20461	55
San Juan Juquila Mixes	20200	52
Huautla de Jiménez	20041	50
Santiago Minas	20477	49
San Juan Bautista Tlachichilco	20183	47
Santa Cruz Zenzontepec	20386	45
San Lorenzo Victoria	20230	42
San Nicolás Hidalgo	20290	40
Santa María Sola	20429	37
San Pedro Totolápam	20333	36
San Agustín Amatengo	20080	35
San Miguel Mixtepec	20271	34
San Francisco Sola	20149	30
Santa Ana Tavela	20357	30
Asunción Tlacolulita	20008	28
Santiago Tamazola	20484	27
Mesones Hidalgo	20037	27
San Luis Amatlán	20235	27
San Pedro Mártir Quiachapa	20316	25
Constancia del Rosario	20020	24
San Francisco Tlapancingo	20152	23
Santa Cruz Itundujia	20377	21
Cuilápam de Guerrero	20023	20
Calihualá	20011	18
San Juan Mixtepec	20208	16
San Martín Zacatepec	20245	14
Tlacolula de Matamoros	20551	7
Santo Domingo Yodohino	20524	6
Santa María Yucuhiti	20446	5
Heroica Ciudad de Huajuapán de León	20039	4
San Marcos Arteaga	20237	4
Santa Cruz Mixtepec	20378	0
Total general		12,460

Contacto

Correo: alerta.fitosanitaria@senasica.gob.mx

Teléfono gratuito: 800 987 987 9